



## VIII CAMPAÑA DE NAVIDAD DE EMPRESARIAS 2018 "1 DÍA, 1 IDEA"

Villacañas, Octubre y Noviembre 2018

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El **Centro de la Mujer del Ilmo. Ayuntamiento de Villacañas** organiza por octavo año consecutivo la octava edición de la Campaña Navideña "1 DÍA, 1 IDEA" con el objeto de dinamizar el tejido empresarial femenino de nuestra localidad aprovechando la festividad de la Navidad, a la par que se acerca la gran variedad de productos y servicios ofertados por las propias empresarias locales en un período del año de mayor consumo y en unas condiciones más ventajosas para el público potencial.

Esta iniciativa parte del Ilmo. Ayuntamiento de Villacañas a través del **Centro de la Mujer**, organizándose en todo momento en colaboración con la **Agrupación de Empresarias de Villacañas** y la **Asociación de Comerciantes y Profesionales de Villacañas**.

#### OBJETIVOS

- ✓ Dinamizar y visibilizar el tejido empresarial femenino existente en nuestra localidad, poniendo de manifiesto el papel desarrollado por las empresarias villacañeras y su contribución a la promoción y el desarrollo económico local.

- ✓ Dar a conocer la variada oferta de productos y servicios existentes, tanto a nivel local como comarcal, con el objeto de canalizar las compras navideñas.
- ✓ Dirigir la campaña al público potencial en unas condiciones muy ventajosas, en forma de descuentos y promociones económicas.

## **PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA**

---

La Campaña Navideña está dirigida a **empresarias** de Villacañas que desempeñen una actividad en los sectores comercio y/o servicios, y que figuren dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as en el momento de su solicitud.

En el caso de empresas constituidas por varias personas (Comunidades de Bienes, Sociedades Mercantiles, etc) podrán participar, siempre y cuando estén participadas por mujeres, bien sea como socias, socias comuneras, cooperativistas o autónomas colaboradoras.

Excepcionalmente la Comisión organizadora valorará aquellas solicitudes presentadas por empresas en las que sólo exista representación masculina, o bien que pertenezcan a la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Villacañas.

## **ESPECIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

---

- ✓ Reuniones con la Agrupación de Empresarias de Villacañas, tanto para el desarrollo de la citada Campaña como para su posterior evaluación.
- ✓ Apertura de un plazo de inscripción en la Campaña de Navidad para la recepción de solicitudes
- ✓ Diseño y elaboración de un Calendario de la Campaña de Navidad. Cada día se identificará con una o varias empresarias, dependiendo de la acogida de la misma, dando información sobre el producto/s o servicio/s ofertado/s ese día concreto.
- ✓ Difusión y Márketing de la Campaña a través de la colaboración y coordinación con los Ayuntamientos de la demarcación territorial del Centro de la Mujer de Villacañas, a través de medios electrónicos, páginas web municipal y regionales, redes sociales propias y de otras entidades con posicionamiento suficiente en la web, Radio Villacañas, cartelería y folletos, etc
- ✓ Evaluación de la Campaña.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

---

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá **desde el día 21 al 28 de septiembre 2018, ambos inclusive.**

La solicitud, que figura como Anexo a estas Bases de Convocatoria, deberá presentarse en el Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Villacañas, acompañada de la siguiente documentación:

- **PARA EMPRESAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN ANTERIORES EDICIONES:**
  - Copia del último cupón del Régimen Especial de Autónom@s, junto con la solicitud.
  
- **PARA NUEVAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**
  - Copia D.N.I.
  - Alta censal de alta de la actividad (Modelo 037 o 036).
  - Para aquellas empresas constituidas por varios/as socios/as: documento que acredite la participación de esa mujer en la empresa (escritura, contrato de la Comunidad de Bienes, etc).
  
- **Además para todos los participantes masculinos deberán presentar el recibo de estar al corriente de pagos en Acoprovi (Asociación de comerciantes y profesionales de Villacañas).**

## **DESARROLLO DE LA CAMPAÑA**

---

La VIII Campaña se desarrollará de lunes a sábado, ambos inclusive, comenzando el **día 29 de Octubre al de 17 de Noviembre de 2018.**

Tendrá una duración aproximada de tres semanas. No obstante dicha duración podrá variar en función del volumen total de solicitudes recogidas y aceptadas y la consiguiente planificación en el desarrollo de la Campaña.

## **NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA**

---

**PRIMERA.-** La VIII Campaña Navideña de Empresarias "1 día, 1 idea" es una campaña desarrollada y planificada en un calendario donde cada participante realizará una oferta de **un producto ó servicio** en un día concreto y en unas condiciones ventajosas de venta. Cada participante establecerá el descuento o promoción asignado a ese producto o servicio en la solicitud.

**SEGUNDA.-** El diseño del calendario comprenderá inicialmente desde el día **29 de Octubre al 17 de noviembre.**

Cada día se identificarán una o varias empresarias, en función del volumen de solicitudes de participación recibidas, siendo el límite máximo de hasta tres participantes por día, con el objeto de dar a conocer a esa empresaria y el producto o servicio que oferta ese día concreto.

Cada empresaria deberá elaborar un mensaje o slogan haciendo referencia a su oferta y que se iniciará con las palabras siguientes: "DÍA DE .....". El mensaje deberá ser innovador y atractivo para el reclamo.

**TERCERA.-** El día que corresponda a cada empresaria vendrá establecido mediante la celebración de sorteo público y con la presencia de todas las empresas participantes en la Campaña de Navidad 2018, o representación de las mismas.

El día adjudicado en sorteo será definitivo, salvo que coincidan dos empresas del mismo sector o bien sea justificado por causa inexcusable, en cuyo caso podrá hacerse el cambio oportuno.

**CUARTA.-** En cuanto al Plan de Marketing y Comunicación de la Campaña de Navidad el Centro de la Mujer se compromete a:

- ✓ Realizar el diseño final del cartel y resto de material publicitario de la campaña navideña, a su impresión y a su distribución entre los establecimientos de empresarias participantes así como al resto de sitios de interés para su mayor difusión y conocimiento, tanto a nivel local como comarcal.
- ✓ Elaborar y distribuir folletos en menor tamaño para contribuir igualmente a su mayor difusión.
- ✓ Difusión y Márketing de la Campaña a través de la colaboración y coordinación con los Ayuntamientos de la demarcación territorial del Centro de la Mujer de Villacañas, a través de medios electrónicos, páginas web municipal y regionales, redes sociales propias y de otras entidades con posicionamiento suficiente en la web, Radio Villacañas, cartelería y folletos, etc

**QUINTA.-** Las empresarias se comprometen a visibilizar el producto o servicio en su establecimiento (escaparate, puerta de acceso) mediante cartelería, objetos decorativos o aquellos medios que consideren para conseguir de manera atractiva la identificación del establecimiento con la Campaña de Navidad.

**SEXTA.-** Las empresarias se comprometen a vender su producto ó servicio al precio rebajado **EXCLUSIVAMENTE el día que le haya correspondido** en la citada Campaña. Es objeto de esta Campaña velar por los intereses del resto de empresas participantes. Con anterioridad o posterioridad a la citada Campaña, cada empresaria será responsable de la política de precios y descuentos que decida aplicar en su empresa.

**El marcado del descuento deberá realizarse sobre el mismo producto, o bien, con cartelería adicional colocada en sitio bien visible del establecimiento.**

**SÉPTIMA-** Las empresarias interesadas en esta iniciativa del Ayuntamiento de Villacañas deberán presentar su solicitud en el Registro del Ayuntamiento **entre los días 21 y 28 de septiembre de 2018, ambos inclusive, acompañada de la documentación pertinente, así como asistir a las reuniones informativa que se realizarán posteriormente, con el objeto de participar en el sorteo y ser informadas debidamente sobre la misma, así como para llevar a cabo el proceso de evaluación de la Campaña, una vez finalizada la misma.**

**OCTAVA-** Las empresarias participantes autorizan a la organización a utilizar sus datos profesionales y comerciales con fines publicitarios, únicamente en relación a la VIII Campaña de Navidad 2018.

En Villacañas, a 20 de Septiembre de 2018.



## VIII CAMPAÑA DE NAVIDAD 2018 "1 DÍA, 1 IDEA"

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE EMPRESARIA	
NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA	
FORMA JURÍDICA (Marcar lo que proceda)	<input type="checkbox"/> AUTONOMA <input type="checkbox"/> AUTONOMA COLABORADORA <input type="checkbox"/> COMUNIDAD DE BIENES <input type="checkbox"/> SOCIEDAD MERCANTIL: S.L., S.A., ... <input type="checkbox"/> COOPERATIVA
NIF O CIF	
DIRECCIÓN EMPRESA	
TFNO. FIJO EMPRESA	
TFNO. MOVIL EMPRESA	
CORREO ELECTRÓNICO	
ACTIVIDAD EMPRESARIAL	
PAGINA WEB	
SLOGAN CAMPAÑA (PARA CUÑA RADIO Y CARTELERIA)	<i>DÍA DE...</i>
PRECIO PRODUCTO EN TEMPORADA	
DESCUENTO QUE SE APLICA DURANTE LA CAMPAÑA	

La reunión para llevar a cabo el sorteo de asignación de día que corresponde a cada comercio en la campaña, tendrá lugar el 9 de Octubre a las 9.00 horas en el Centro de Día.